



Carta de servicio

Instancia:

Se le facilitará un modelo de solicitud (documento adjunto) que deberá entregar debidamente cumplimentado y firmado según las indicaciones del anexo a la solicitud.

Documentos a aportar:

La documentación a presentar es:

- Solicitud.

Trámite:

Su instancia se tramitará en el departamento de Medio Ambiente y Playas.

Observaciones:

Se adjuntan planos de situación y normativa de aplicación.

Información:

Para cualquier aclaración o consulta puede dirigirse directamente al personal del Departamento de Medio Ambiente y Playas, en la casa consistorial de este Ayuntamiento, en calle Emilio Castellot 2, de La Oliva, o a través del teléfono 928861904 (ext. 205), en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.